

INSTITUTOS NORMALES  
María Stagnero de Munar y Joaquín Suárez

Tutora Vanina Galván Arriondo

Trabajo Final de Grado  
Maestra/o en Primera Infancia

El lugar de la Expresión Corporal en los documentos curriculares  
y las prácticas educativas en Primera Infancia.  
Tensiones, encuentros y reflexiones.

Estudiante: Lucía Varela Oliveri

MONTEVIDEO, 8 de febrero de 2021

**ÍNDICE**

RESUMEN.....	3
JUSTIFICACIÓN .....	4
OBJETIVOS .....	6
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes en el campo conceptual.....	6
Conceptos clave	
Expresión Corporal .....	10
Currículum.....	15
METODOLOGÍA.....	17
Análisis de documentos curriculares	
Programa de Educación Inicial y Primaria	
La Expresión Corporal en el Área de Conocimiento Artístico .....	18
La Expresión Corporal en el Área de Conocimiento Corporal .....	20
Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los seis años .....	24
Aportes conceptuales desde las entrevistas.....	28
Sobre la conceptualización de la Expresión Corporal.....	30
Sobre la presencia de la Expresión Corporal en los documentos curriculares....	32
Sobre el vínculo de la Expresión Corporal en las prácticas educativas .....	34
Narrativa .....	35
CONCLUSIONES.....	42
ANEXO .....	46
REFERENCIAS .....	48

## RESUMEN

La presente monografía se enmarca en el proceso final del transcurso de la carrera de Maestro en Primera Infancia. Aquí se pretende abordar el lugar de la Expresión Corporal como disciplina en los documentos curriculares de referencia en Uruguay, haciendo un correlato reflexivo que busca el diálogo con las prácticas educativas transitadas durante la carrera. El tema se aborda desde una revisión bibliográfica específica del campo de la Expresión Corporal, las voces de formadores en la disciplina y la reflexión a través de una narrativa pedagógica.

### **Palabras clave**

*Expresión Corporal- Currículum- Primera Infancia*

## Justificación

La Expresión Corporal<sup>1</sup> aparece explícitamente en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) tanto en el Área de conocimiento Corporal como en el Área de conocimiento Artístico. Esto supone una doble presencia en el currículo pero con diferentes concepciones. Por su parte en el Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos (2014) no se encuentra como campo disciplinar, dada la organización en áreas, ejes y competencias, pero aparece bajo el Área de Conocimiento de sí mismo, en eje de *corporeidad*, y en el Área de la Comunicación, bajo el eje expresión y creatividad para el tramo etéreo de 0 a 6 años. Esta presencia explícita en los documentos curriculares mencionados es, a priori, la consideración del cuerpo como parte fundamental del sujeto integral de la educación.

No obstante, y considerando la perspectiva de la Expresión Corporal como disciplina artística, diversas investigaciones<sup>2</sup> [Pérez Stábile, (2019) y Chiossoni, Carbia, Campelo, (2017)] dan cuenta que durante las prácticas de enseñanza, la educación artística ha ocupado un lugar secundario en relación a otras disciplinas constitutivas del currículo y la Expresión Corporal como disciplina no es ajena a ese lugar relegado.

El niño conoce el mundo que lo rodea a través del cuerpo, del movimiento, de experimentar sensaciones, percepciones y propiocepciones<sup>3</sup>, texturas, de crear y recrear, desde lo material o desde las imágenes evocadas. Es a través del cuerpo que el niño se apropia de su entorno inmediato. Según Paín (citado en Calmels, 2011: 3) “El cuerpo forma

---

<sup>1</sup> Se denominará Expresión Corporal, con mayúscula, en acuerdo con Kalmar (2005) cuando está considerada como una actividad organizada con su propia autonomía por lo que se constituye como una disciplina.

<sup>2</sup> Para ampliar en esta línea de investigación Pérez Stabile, S. (2019) y Chiossoni, M.; Carbia, I.; Campelo, M. (2017) [Ver datos bibliográficos en referencias]

<sup>3</sup> La propiocepción refiere a las prácticas que colaboran con el desarrollo de la autoconciencia corporal. (Kalmar, 2005)

parte de la mayoría de los aprendizajes no solo como enseña<sup>4</sup>, sino como instrumento de apropiación del conocimiento”por tanto el cuerpo no es solo un medio para aprender, sino que es objeto de aprendizaje en sí mismo.

Es durante los primeros años de vida que mediante el cuerpo, el niño y la niña tiene la posibilidad de conocer el mundo y su entorno y poder apropiarse de él y darle significado a través del cuerpo.

Partiendo de esta línea argumental que propone la centralidad del cuerpo, la Expresión Corporal resulta vital en la Primera Infancia y a lo largo de toda la vida.

El presente trabajo pretende acercar un análisis sobre la presencia del cuerpo en términos generales y de la Expresión Corporal en forma particular en el currículo de referencia.

Para ello se abordarán los documentos oficiales, Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) y Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos (2014), poniéndolos en diálogo con bibliografía específica del campo conceptual de la Expresión Corporal y confrontando con la experiencia reflexiva sobre la práctica preprofesional transitada durante la formación inicial de quien escribe durante los años 2015, 2016, 2017 y 2019. Además se recurrió a las voces de actores que pudieran aportar, debido a su formación específica en el área, nuevos elementos para pensar la temática de esta monografía.

Este análisis reviste interés para el campo de la Primera Infancia porque permite abrir el diálogo para pensar qué lugar se le da al cuerpo en los procesos educativos y especialmente cuál es el lugar que ocupa la Expresión Corporal en las prácticas educativas. Además de permitir pensar sobre los alcances epistémicos de este campo y los significados con los que subyace en las prácticas. La Expresión Corporal puede entenderse como, el medio por el cual el ser humano se apropia gradualmente del desarrollo de sus posibilidades corporales,

---

<sup>4</sup> Paín toma el término enseña como soporte.

comunicativas y creativas, lo cual favorece diferentes procesos de socialización, enfatizando esta práctica en esta franja etárea.

## **OBJETIVOS**

- Analizar el lugar de la Expresión Corporal en los documentos curriculares Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) y Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos. Desde el nacimiento a los seis años (2014).
- Identificar encuentros y tensiones entre la Expresión Corporal en el currículo vigente y el análisis de la vivencia de algunas prácticas educativas transitadas.
- Aportar a la construcción de saberes en el campo específico de la Expresión Corporal para la Primera Infancia.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Antecedentes en el campo conceptual**

Como se nombró anteriormente, diversas investigaciones de alcance nacional [Pérez Stábile, (2019) y Chiossoni, Carbia, Campelo, (2017)], dan cuenta que el campo del conocimiento artístico ha sido objeto de análisis. Dichas investigaciones se han preguntado cuál es el lugar que ocupó la educación artística.

Considerando a la Expresión Corporal como una forma de manifestación artística, se toman en cuenta los aportes analizados por Pérez Stabile (2019), en los programas de Educación Primaria de los años 1949, 1957 y 1979.

Pérez Stábile (2019) realiza una comparación de los tres programas partiendo de la base de que fueron hechos en diferentes momentos históricos y culturales, que tienen diferentes visiones de ciudadanos y por lo tanto, de la educación que se desea impartir en las escuelas. Es por ello que se considera interesante el análisis que la autora hace acerca de la educación artística en tanto reflexiona sobre lo que está expresado y lo ausente, lo explícito y lo oculto. Es a través de estas manifestaciones o ausencias documentadas, que se hace visible, por un lado, la concepción que se tiene de la educación artística, y por otro el lugar que se le dio a esta dimensión de la educación.

Dada la delimitación en Primera Infancia de este trabajo monográfico, es de orden aclarar que los programas analizados por Pérez Stábile (2019) corresponden especialmente al tramo de la educación primaria y no a lo específico de educación inicial. En primer lugar porque la Primera Infancia no había sido conceptualizada para el tiempo de los programas referenciados. En segundo lugar porque la presencia y expansión de jardines de infantes se da en paralelo a estos currículos. Por último y en estrecha relación con el punto anterior, la educación para los niños y las niñas en etapa inicial no era obligatoria, ni siquiera con pretensión de universalidad para el período considerado. Vale decir que desde 1892, momento en que se funda el primer jardín de infantes de la mano de Enriqueta Compte y Riqué donde asistían niños desde los 3 años de edad, se van elaborando los programas para “clases de jardinera”. En el año 1971 se elabora un nuevo programa para clases jardineras y se orienta a los grupos de 3 y 4 años de edad bajo el mismo documento. En el año 1997 surge una nueva estructura llamada Diseño Curricular dirigida para el ciclo inicial. Y por último, en el año 2006 comienza un proceso en el magisterio nacional que revisa los documentos existentes buscando garantizar un recorrido formativo para todos los niños y niñas del país desde los 3 años hasta 6to año.

Pérez Stabile (2019) hace referencia a que a lo largo de la historia, en la educación uruguaya, se ha tratado de darle jerarquía a la enseñanza del arte, sin embargo, la autora afirma que las prácticas de enseñanza arrojan otras evidencias. Fue observado que ha ocupado un lugar relegado y por momentos, suplente a otras disciplinas.

Desde el currículum se divisa que el área ha sido integrada en los diferentes momentos históricos, pero aún así su enseñanza no se enfoca como una forma de conocimiento. Afirma esto ya que “La frecuencia, las características y los tiempos educativos dedicados a la enseñanza de la educación artística, en el ámbito de la escuela pública, hacen dudar de su importancia en el proceso de desarrollo cognitivo y emocional de la niñez” (Pérez Stabile, 2019: 3).

La misma autora plantea las dificultades que se encuentran al nombrarla, llamada de diferentes formas, como “Expresión, Expresión artística, Cultura artística, Educación artística, Conocimiento artístico, son designaciones que aparecen en los documentos que dan cuenta de las distintas maneras de concebirla y, por lo tanto, de las disímiles orientaciones didácticas para su enseñanza” (p.3). Partiendo de estas diferentes maneras de llamarla, la autora entiende que en cada programa se encuentran diferentes disciplinas artísticas y su concepto varía, agrupadas bajo el término *Expresión*. En este sentido, en cada uno de los programas, la educación artística está integrada dependiendo de las políticas educativas de cada momento histórico.

Tal es el ejemplo de los programas de 1949 y 1957, que conciben la expresión “como forma de exteriorizar la pulsión interior provocada por los sentimientos y pensamientos” (Pérez Stabile, 2019: 5). En estos programas se buscaba promover un ambiente de felicidad lo que consideraban ayudaría al alumnado a “comunicarse con apertura y alegría” (Pérez Stabile, 2019: 5). Era promovida la presentación de danzas, obras de teatro, difusión de cine,



expresiones artísticas como forma de aporte cultural a los estudiantes. Se estimulaba al contacto y apreciación de la naturaleza, buscando la construcción de una mirada que apreciara la belleza estética. Distinto ocurre en el programa de 1979 (surgido en dictadura), donde “se sugería la consideración de la expresión y contemplación de la espontaneidad del niño y la niña, pero al mismo tiempo exponía la exaltación de los valores patrióticos y el desarrollo cívico moral” (Pérez Stábile, 2019: 5)

La investigación que plantea Chiossoni, Carbia y Campelo (2017) busca analizar la necesidad de los Lenguajes Artísticos desde una edad temprana. En esta investigación se parte de la concepción del ser humano desde un punto de vista integral, tomando el cuerpo como una unidad, desde sus aspectos bio-psico-social.

Entienden que a medida que el sujeto crece, adquiere diferentes habilidades, y complejiza sus estructuras para luego apropiarse de elementos que le darán herramientas que le permitirán una fluída socialización con su entorno.

Siguiendo esa línea, Chiossoni, Carbia y Campelo (2017) consideran que el arte es una herramienta medular para la internalización de las funciones sociales, ya que dentro de lo que comprende a lo artístico, le permite al sujeto ser un participante activo, lo cual le da las posibilidades de co-construir ese conocimiento intelectual, afectivo y social.

Dentro de esta construcción del conocimiento, el cuerpo tiene un papel central, ya que “cuando hablamos de cuerpo debemos tener presente que tenemos cuerpo y somos cuerpo” (Chiossoni, Carbia y Campelo, 2017: 4). Lo interno y lo externo coexisten, no pudiendo prescindir uno del otro.

Por ello es que los autores afirman la importancia de acceder al arte desde edades tempranas, de esa forma, la Primera Infancia tendrá la posibilidad de crear y ser críticos acerca

de su entorno, lo cual le da la posibilidad a cada sujeto, de ejercer sus derechos como ciudadanos.

## **Conceptos Clave**

### *Expresión Corporal*

Para comenzar a hablar de la Expresión Corporal, es necesario contextualizar su historia. Usualmente se atribuye el nacimiento del término a Patricia Stokoe(1919-1996)<sup>5</sup>, renombrada bailarina y pedagoga que, influenciada por el movimiento “Danza Libre”, con el cual tuvo contacto en Inglaterra durante su formación, decide llevarlo a Buenos Aires. Stokoe (1990) manifiesta: “al comenzar a trabajar aquí tomé conciencia de lo poco común que era recibir niños varones en las clases y, en colaboración con uno de los fundadores del Collegium Musicum, cambié el nombre de Danza Libre por el de Expresión Corporal.” (p.14) Bajo este cambio de nombre, relata en sus libros que considera atraído varones a sus clases ya que el término Danza, era socialmente relacionado con mujeres. El término de Expresión Corporal fue evolucionando para llegar a ser Expresión Corporal- Danza, con el ánimo de diferenciarlo de otras ramas de la corriente que con el tiempo fueron surgiendo.

Su objetivo era generar en cada alumno la creación de su propia huella, su propio estilo, permitiendo que cada uno se expresara a través del lenguaje corporal, atravesados por sus propias vivencias, ideas y emociones.

---

<sup>5</sup> Formada profesionalmente en Inglaterra en danza clásica y danza moderna, dictó sus primeras clases en escuelas municipales de Londres. En la posguerra, regresa a Argentina donde desarrolla la disciplina artística Expresión Corporal- Danza. Fundó el primer profesorado de Expresión Corporal en el Collegium Musicum de Buenos Aires; Luego creó su estudio, donde se realizó la Primera Escuela Argentina de Expresión Corporal y de su propio profesorado. En paralelo, acompañada de Gladys Sterpone de Müller, desarrolló el primer profesorado de Expresión Corporal en la Escuela Nacional de Danzas.

Kalmar (2005) hija y discípula de Stokoe, plantea que “la Expresión Corporal surge motivada por la intención de estimular a la persona a devenir en un ser pleno, que coadyuve a crear una sociedad libre, integrada, armoniosa, donde el arte y la naturaleza formen parte de la vida cotidiana” (p.18). Por tanto la Expresión Corporal colaboraría a tomar conciencia del propio cuerpo a través de una actitud de escucha de su cuerpo, y el de los demás, lo cual generaría una mayor autoconciencia de otros niveles de comunicación del ser.

Stokoe (1967) definió la Expresión Corporal, así como la Danza, la Música y las otras artes, como una manera más de exteriorizar estados de ánimo. La Expresión Corporal no se centra en la danza ni en la gimnasia rítmica, ni en la música exclusivamente, aunque posee elementos de estas disciplinas. Por lo tanto entendemos que “es una disciplina que libera energías, orientándolas hacia la expresión del ser a través de la unión orgánica del movimiento, del uso de la voz y de sonidos percusivos.” (Stokoe, 1967: 8)

Según Stokoe (1967) la Expresión Corporal tiene como objetivo que el sujeto desarrolle su capacidad física, su propio ritmo y su manera de ser en la sociedad, priorizando su singularidad. Se busca que el niño o niña alcance un dominio físico que colabore con su manifestación corporal, donde cada uno tenga la posibilidad de descargar energías a través del juego corporal sin que se pierda el placer del aprendizaje y el movimiento en sí.

Mientras que en el año 1967 Stokoe planteaba la Expresión Corporal, como una forma de expresar estados de ánimo, siendo parte del arte, por lo tanto una disciplina con una orientación propia; más tarde la misma Stokoe junto a Harf (1980), reelaboran el concepto y plantean que

“la Expresión Corporal es una conducta espontánea desde siempre (...) un lenguaje por medio del cual el ser humano expresa sensaciones, emociones sentimientos, pensamientos con su cuerpo, integrándolo de

esta manera a sus otros lenguajes expresivos, como el habla, el dibujo y la escritura” (p. 13).

Stokoe y Harf (1980) retoman el concepto de danza para integrarlo al concepto de Expresión Corporal, entendiendo por danza “una respuesta corporal a determinadas motivaciones” (p.14) y es aquí donde entra la categoría de la creatividad, definiendo que cualquier acción se puede convertir en danza, si está atravesada por una organización y un ritmo, que debe tener un fin expresivo y comunicativo. Danza no es solo copia o imitación; danza es la creación personal con algo que todas las personas tienen: su cuerpo.

La Expresión Corporal concebida como danza la define Stokoe (1980) como la manera de *danzar de cada uno*. Este fin expresivo lleva un sello personal, intransferible y único de cada individuo, es una actividad artística, ya que desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y la comunicación. Metafóricamente hablando, plantea que la danza es la Expresión Corporal de la poesía latente de todo ser humano. Todos los seres humanos tienen la posibilidad, a través de la danza, de dar cuerpo a imágenes, ideas, pensamientos, fantasías y sentimientos. Define entonces la identidad de la Expresión Corporal proponiendo que es danza, en tanto esté presente el área cuerpo, entendiendo por el mismo, la persona como unidad senso-psíquico motriz.

De esta manera se entiende que el cuerpo, la creatividad y la comunicación están siempre presentes en la concepción de danza. Respetando las leyes psicomotoras de cada individuo, el cuerpo conquista con el paso del tiempo diferentes logros, en relación a la autopercepción y la comunicación (Stokoe y Harf, 1980).

Afinando su propia teoría Stokoe (1990) propone que Expresión Corporal es “sacar de adentro”(p.18), entendiendo que no se debe desatender que, para poder sacar algo desde adentro, primero debe haber algo allí, y por tanto se deben integrar elementos que los sujetos

reelaboran y luego expresan. Las experiencias de enseñanza y aprendizaje con el cuerpo serán fundamentales para descubrir lo que hay en el cuerpo, integrarlo y expresarlo.

Dependiendo de la percepción que cada uno tiene de sí mismo, mayor puede llegar a ser el nivel de comunicación con el otro. Aquí es cuando entran en el plano los códigos compartidos de comunicación mediante el diálogo corporal y nuevos aportes técnicos como lo son el tono muscular y cómo esto se regula con otras personas.

Stokoe (1990) afianza su idea basándose en “la realidad del ser humano de ser cuerpo y tener cuerpo y como consecuencia de expresarse corporalmente toda su vida” (p. 19), entendiendo que la Expresión Corporal es patrimonio de todo ser humano, que debe ser desarrollado, estimulado, escuchado, respetado, por lo tanto es un derecho inalienable.

Por su parte Kalmar (2005) coincide con Stokoe en considerar la Expresión Corporal como danza, con un fin en sí misma, pero teniendo en cuenta que puede estar al servicio de otras áreas.

Kalmar (2005) profundiza la conceptualización de la Expresión Corporal, agregando la capacidad la verbalización: decir qué se siente, qué se piensa, qué se desea y quién se es. Amplía esa concepción entendiendo que la danza trasciende al movimiento, va más allá del hecho de moverse, es la vivencia de cada uno, la comunicación y lo que el individuo representa, tanto en comunidad como en el ámbito privado.

Origlio y Visconti (2018), coinciden con Stokoe (1980) al considerar la Expresión Corporal como la danza propia. En ese sentido, Origlio y Visconti (2018) plantean que “las diversas maneras de lograr movimientos desarrollados en el espacio y en el tiempo, ampliarán el lenguaje corporal, transitando desde la espontaneidad a la construcción y apropiación de nuevos saberes” (p. 15). Las diferentes instancias en las cuales las acciones corporales dan y

reciben información son maneras de permitirles expresar los movimientos personales, lo que se convertirá en la danza propia.

Stokoe (1990) llama al cuerpo como el instrumento de la comunicación humana, incluso antes que el lenguaje verbal aparezca, y Kalmar (2005) por su parte, entiende el cuerpo como el vehículo con el cual se puede internalizar el mundo y responderle, entendiendo el cuerpo como la identidad de cada individuo con un enfoque integrador que tiende a “reunir lo sensitivo-perceptivo-motriz-afectivo-cognitivo-sociocultural y espiritual” (p.28). Por lo tanto para ambas autoras, es a través del cuerpo que el sujeto conoce el mundo que lo rodea.

Grasso (2012) por su parte deja entrever la importancia del lenguaje de las artes en el nivel inicial y primario, propone al docente como un guía necesario en estas primeras etapas del desarrollo evolutivo, y afirma que “el arte favorece la expresión, la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con uno mismo y con los demás”(p. 12).

Coincidiendo con los comienzos de la línea de Stokoe (1967), Grasso (2012) entiende que el lenguaje artístico es clave para permitirle a los niños, conocerse y conocer su entorno. Aparece en los currículos tradicionales (Grasso, 2012) la idea de cuerpo relacionado con la danza y la Expresión Corporal, es de esta forma que el educador busca favorecer aspectos del crecimiento de la percepción corporal, mediante el desarrollo de la creatividad.

Grasso (2012) integra un nuevo concepto para definir la forma en que se pertenece al patrimonio humano, es la llamada *corporeidad*, entiende que “no tiene frontera epidérmica, se construye permanentemente con sujetos y objetos que lo rodean, está entonces atravesada por los significantes y significados históricos, emocionales, afectivos, familiares, sociales y culturales de cada persona” (p.15).

Es la construcción de la corporeidad lo que posibilita la apropiación de un idioma expresivo que permite democratizar las condiciones para que los niños y niñas sean creadores

de su propio aprendizaje y así poder adquirir identidad y autonomía. Al enlazar la corporeidad con el lenguaje artístico, al igual que se observó en autores anteriores, Grasso (2012) plantea que se llega al concepto integrador de una corporeidad formada por los diferentes cuerpos de la sociedad, que interactúan en una sola unidad.

Para concluir este recorrido teórico se considera que Stokoe y Harf (1980), Kalmar (2005), Grasso (2012), Origlio y Visconti (2018), coinciden en que la Expresión Corporal es una actividad artística, entendiendo por artística que tiende al desarrollo de los sentidos, la percepción, la imagen estética, la capacidad creativa y el impulso a la comunicación que caracteriza al ser humano, pues el mismo es un ser social.

### *Currículum*

Según Zabalza (2009) el currículum es “el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos”. (p. 21)

El mismo autor plantea que un currículum responde a cuatro preguntas básicas, estas son: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Estas preguntas son centrales para la construcción del currículum que textualiza los saberes que una sociedad recupera en un tiempo y espacio determinado.

Zabalza (2009) plantea que la escuela y el currículum se encuentran en un constante debate, ya que hablar de contenidos no es solo referirse a enseñar, supone algo más profundo como lo es pararse frente a una serie de posturas políticas previas respecto a qué es la escuela y para qué, qué peso tiene cada una de las disciplinas y de qué forma el docente planifica,

coordina e investiga para acercarse y acercar estos conocimientos a los alumnos. Todas estas tensiones y discusiones, atraviesan las prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como a los actores educativos, que a veces son explícitas y a veces quedan ocultas.

Mclaren (2005) plantea que el conocimiento es una construcción social profundamente arraigada en los nexos de relaciones de poder, y que el conocimiento adquirido en la escuela nunca es neutral sino que está estructurado y ordenado por prácticas discursivas que están determinadas por reglas que gobiernan lo que puede ser dicho y lo que no. Estas prácticas discursivas rigen las instituciones y están incorporadas en los patrones de conducta general, en formas de transmisión y difusión.

Desde una perspectiva crítica, el currículum representa más que un programa de estudio o un texto escolar. Es “la introducción a una forma particular de vida y sirve en parte para preparar a los estudiantes para ocupar posiciones dominantes o subordinadas en la sociedad” (Mclaren, 2005: 287). Los teóricos críticos cuestionan cómo los contenidos de los cursos, las representaciones en los libros de texto y los materiales curriculares durante las prácticas dan beneficio a los grupos dominantes y excluyen a los subordinados. Es a esto que Mclaren (2005) llama currículum oculto. Refiere a las formas implícitas en las que el conocimiento y la conducta son construidos. Es lo que no está visible en el discurso, no está textualizado para ser recuperado, pero se hace sistemáticamente en la práctica construyendo sentidos.

Por lo que el currículum oculto estará presente en las formas que los referentes acercan a los niños y niñas actitudes, valores y normas que ellos integrarán para su vida en sociedad. Pensando esto desde las prácticas corporales, resulta vital pensar que se está transmitiendo, qué sentidos se están ayudando a construir a los niños y niñas en relación con su cuerpo.



Otra categoría conceptual vinculada al currículum, es el *nulo o invisibilizado*, recuperado y ampliado por Salvador Mata, Rodríguez Diéguez y Bolívar Botia (2004) donde afirman que se refiere al conjunto de contenidos que están presentes de manera insuficiente en los currículos diseñados o se recuperan escasamente en las prácticas por diferentes motivos. Tal como analiza Pérez Stábile (2018), el área artística fue considerada subsidiaria de otras y alejó a los maestros de concebirla como objeto de conocimiento. El hecho de no estar documentado un campo conceptual sólido, posicionó las artes hacia una mirada extrínseca. Cómo se desarrollará a posteriori, los contenidos de Expresión Corporal aparecen escasamente recuperados en las prácticas de enseñanza.

## **METODOLOGÍA**

Para dar inicio a este trabajo monográfico se seleccionaron para su análisis los documentos curriculares de referencia, como lo son el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) y el Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos. (2014). Por otra parte, se realizaron entrevistas a referentes participantes del Programa de Educación Inicial y Primaria y a Profesores específicos sobre el tema de esta monografía, y por último, se tomó como metodología de investigación, una narrativa pedagógica que reúne insumos de la práctica pre profesional y una reflexión sistemática acerca de las mismas.

## **Análisis de documentos curriculares**

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

#### *La Expresión Corporal en el Área de conocimiento Artístico*

El Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), surge ante la necesidad de una revisión y actualización del programa anterior (1957, revisión 1986) entendiéndose la necesidad de mantener la tradición histórica de la escuela pública uruguaya, pero a su vez, de elaborar un programa centrado en el enseñar, revalorizando el rol del maestro, y siendo reflexivos respecto a los paradigmas educativos que sustentan las prácticas de enseñanza actuales. Para ello se hace partícipes de la elaboración del programa a los maestros a través de las Asambleas Técnico Docentes, durante todo el año 2007. Es el documento oficial encargado de organizar las áreas, disciplinas y contenidos de enseñanza que deben trabajarse de forma secuenciada y organizada en los diferentes cursos a lo largo del ciclo escolar, desde los 3 años hasta 6to año. Los contenidos tienen un papel fundamental, son un espacio de toma de decisiones en el desarrollo curricular a cargo del docente.

En el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) se encuentra la Expresión Corporal junto a las Artes Visuales, Música, Teatro y Literatura como disciplinas constitutivas del Área de conocimiento Artístico.

La vida en sociedad define que estamos en constante interacción por las referencias estéticas las cuales se presentan en los diferentes procesos de socialización, así como también en la construcción de identidad y en la concepción del mundo que rodea al ser humano con la diversidad cultural que eso conlleva.

De acuerdo al Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), las obras de arte pueden ser interpretadas desde dos aspectos; por un lado expresa lo que el artista quiere

comunicar y por otro le impone al observador un lenguaje propio buscando que, al ver la obra, descubra cómo el arte vale por lo que representa y no por lo que se presenta. La obra de arte aparece entonces como objeto de estudio, como objeto de saber.

En la actualidad hay una gran variedad de expresiones artísticas que se crean a partir de su interrelación entre los diferentes lenguajes artísticos, como el Teatro, la Música, la Fotografía, el Cine, el Lenguaje Audiovisual y la Expresión Corporal.

El Área de conocimiento Artístico se funda sobre la base de crear conciencia sobre el derecho al que todos los niños deben acceder, como son “disfrutar, producir y apreciar el arte en sus diferentes manifestaciones sin desconocer la complementariedad y especificidad de cada disciplina con sus lenguajes propios, como formas de representación, expresión y comunicación humana” (PEIP, 2008: 70).

Por otra parte, en la Ley de Educación 18.437 (2008) en el capítulo III, expresa que “todos los habitantes del país logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional, a través de acciones educativas desarrolladas y promovidas por el Estado, tanto de carácter formal como no formal.” (artículo 12). También expresa “fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona” (artículo 13, F). Por otra parte, es tarea de los educadores “estimular la creatividad y la innovación artística, científica y tecnológica” (artículo 13, inciso G)

Es mediante la vivencia de experiencias y la “enseñanza que se deberá establecer un nexo entre el niño, su sensibilidad, su expresión y los conocimientos que necesita adquirir para poder desarrollar una expresión propia, libre, singular y creativa” (PEIP, 2008: 71)

Se busca mediante la expresión que el alumno conquiste gradualmente el contacto sensorial y sensible con el mundo artístico, y es función de la institución educativa propiciar

estos encuentros con el arte; acercarlo al acervo cultural local, regional y mundial como parte del patrimonio de la Humanidad.

Actualmente la Expresión Corporal en la escuela tiene directa relación con el derecho que todo ser humano tiene de expresarse mediante su cuerpo. Retomando lo planteado por Stokoe (1990), que define la Expresión Corporal como la danza creativa, en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) se expresa:

“Considerar la Expresión Corporal como Danza apunta a recuperar el derecho y la posibilidad que los seres humanos como tales tienen a danzar su propia danza. desde esta perspectiva, se desarrolla como lenguaje en sí mismo, con su propia autonomía, con su propia gramática y códigos para la comunicación” (p. 74)

Paralelamente a esta concepción de la Expresión Corporal como la danza propia, el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) se nutre de aportes que se desprenden de la corriente del Instituto Norma Quijano<sup>6</sup>, que fue permeando distintas formaciones, y que plantea a la Expresión Corporal como el descubrimiento corporal partiendo desde lo anatómico, buscando que cada individuo desarrolle el dominio de su cuerpo y sus posibilidades y limitaciones expresivas.

### *La Expresión Corporal en el Área de conocimiento Corporal*

Por otra parte también en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), se encuentra el Área del conocimiento Corporal con su fundamentación propia, y contenidos por nivel.

---

<sup>6</sup> El Instituto Norma Quijano es una propuesta educativa privada no formal fundada en el año 1975. Funciona desde sus inicios en la ciudad de Montevideo y desde 2019 con una sede en Melo.

La Educación Física “busca intervenir intencional y sistemáticamente en la construcción y desarrollo de la corporeidad y la motricidad de los niños apuntando a la formación integral de los alumnos”. (p. 238)

La corporeidad es la percepción que se tiene sobre el cuerpo, por lo tanto es una construcción en constante movimiento que atraviesa diferentes niveles como el sentir desde las emociones, desde los miedos, el saber, el comunicar, es una concepción que se construye día a día. En el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) se establece una distinción entre el concepto de corporeidad y el de cuerpo, ya que cuerpo es el objeto mediante el cual el sujeto se expresa. La corporeidad sin embargo es un concepto que trasciende lo físico para posicionarse en una construcción bio- psico- social. Es cómo a partir del cuerpo el ser humano se proyecta hacia los demás.

Retomando a Grasso (2012) plantea que la corporeidad entendida como una construcción, es atravesada por significantes y significados históricos de cada persona, los cuales están en estrecha relación con afectos, familias, sociedad y cultura, por lo tanto esta corporeidad que se construye constantemente, toma acción sobre todas las disciplinas del programa, entendiendo el concepto de forma plural, por lo que se nutre de cada aspecto por el cual el individuo atraviesa.

Grasso (2012) plantea que “las prácticas corporales desarrolladas desde cualquier disciplina edifican y enriquecen la imagen mental que el niño forma de su propia corporeidad y la de los otros” (p.15), así como también dejan abierta la posibilidad de habilitar el cuerpo para diferentes propuestas de acción.

La presencia de la Educación Física en la escuela está fundamentada en base a la Declaración de los Derechos del Niño<sup>7</sup> (1989). Específicamente en el artículo 28, se establece

---

<sup>7</sup> Ratificada por Uruguay el 28 de septiembre de 1990, a través de la ley n.º 16 137.

que “Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana”, lo que supone considerar al niño en su integralidad, por tanto el cuerpo no puede quedar por fuera de los saberes a ser enseñados en la escuela. También el artículo 31 de la misma declaración, hace referencia a que “el niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.”

Por su parte, la Ley de Educación 18.437 (2008) en el artículo 24, hace referencia específicamente a la educación inicial, la cual

“tendrá como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años. Se promoverá una educación integral que fomente la inclusión social del educando, así como el conocimiento de sí mismo, de su entorno familiar, de la comunidad y del mundo natural.”

En estos documentos se sustenta el derecho a la educación para desarrollar sus capacidades físicas, mentales, lo que tiene estrecha relación con el derecho al juego, a las actividades de esparcimiento y recreativas, lúdicas e intelectuales, buscando que el alumno conozca, procese y vivencie, esas sensaciones para potenciar su calidad de vida de forma individual y en sociedad, además de favorecer la construcción de ciudadanos, sujetos libres, críticos, reflexivos y autónomos. Pero además, este derecho se termina expresando en la Ley 18213 (2007) que establece en un artículo único "Declárase obligatoria la enseñanza de la educación física en las escuelas de enseñanza primaria de todo el país, la que regirá a partir del año 2009". Si bien el texto de la ley dice específicamente educación primaria, el alcance del programa abarca desde nivel 3 años y desde las Asambleas Técnico Docente se ha manifestado la necesidad de hacer llegar la educación física a todos los niveles.

En el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) se plantea que el ser humano es un ser social por naturaleza y es imprescindible la comunicación para el desarrollo personal. Esta comunicación que se da a través de la expresión, “es una capacidad social que favorece el desarrollo de la corporeidad” (p.238).

Por otra parte es necesario definir el concepto de expresión motriz que es “aquella manifestación de la motricidad que se realiza con distintos fines y que privilegia no sólo los códigos motrices observables sino las intenciones subjetivas, puestas en juego en el movimiento” (p.238). Con el concepto de expresión motriz, se supera el concepto de motricidad exclusivamente como una respuesta motora, el movimiento pasa a tener un componente de subjetividad y ser una dimensión de la corporeidad.

La Educación Física favorece esa co-creación del individuo a través de la comunicación, la expresión motriz, la creatividad corporal y la Expresión Corporal, y el desarrollo de su sexualidad.

Para cerrar este análisis se considera importante plantear la diferencia entre la Expresión Corporal desde la disciplina artística, la cual pretende construir y observar la danza propia del sujeto, tomando el cuerpo como expresión y la expresión del propio cuerpo, y por otra parte, la Expresión Corporal asociada al cuerpo como instrumento de exploración consciente de las propias posibilidades y limitaciones del individuo. La mirada intrínseca sobre el cuerpo y sus posibilidades expresivas aparece en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) por un lado desde la perspectiva artística y por otro desde la noción de corporeidad en el Área de conocimiento Corporal.

## MARCO CURRICULAR PARA LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS URUGUAYOS DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 6 AÑOS.

A finales del año 2012 fue creado el programa Uruguay Crece Contigo (UCC), enmarcado en una política pública de Estado que tiene como premisa garantizar un sistema de protección integral a la Primera Infancia.

Esta política pública prioriza a las familias con mujeres embarazadas y niños de hasta 3 años de edad, buscando que el sistema de protección garantice la intersectorialidad e integralidad que requiere.

El Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos, desde el nacimiento a los seis años (2014) es el documento creado para garantizar este sistema de protección desde la educación, entendiendo la misma como una de las áreas prioritarias.

Partiendo de la Ley General de Educación, el Estado busca garantizar para la Primera Infancia, el comienzo del proceso educativo que durará a lo largo de toda la vida. Por ello es creado el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEP, 2009) que sienta las bases de la integración interinstitucional, conformado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, del Instituto del Niño del Adolescente del Uruguay, del Ministerio de Salud Pública, de los Educadores en Primera Infancia y de los Centros de Educación Infantil privados, además de los proyectos y políticas educativas nacionales para la primera infancia.

Para la creación del Marco curricular se tomó como referencia los documentos oficiales hasta el momento, como el Diseño Curricular Básico para niños y niñas de 0 a 36 meses, iniciado en el año 2005 y publicado en el 2006, a cargo del Ministerio de Educación y Cultura y el Programa de Educación Inicial y Primaria, publicado en el año 2008 por la Administración



Nacional de Educación Pública – Consejo de Educación Inicial y Primaria (ANEP CEIP). Por otra parte, se tuvieron en cuenta los cambios socioeconómicos que ocurrieron en el país y a partir de allí se volcaron en el documento actual (2014), buscando generar una continuidad educativa desde el nacimiento a los seis años, ideando desde el documento, la imagen de país que se busca proyectar.

Partiendo de la premisa de que cada niño y niña es un ser único, sujeto de derechos desde el momento que nace, el Marco curricular busca potencializar la riqueza del desarrollo humano y del aprendizaje infantil, por ello es necesaria una visión integral de los niños y niñas, lo que favorecerá a futuro el desarrollo armonioso de las diferentes áreas como psicológica, social, cognitivo y psicomotriz.

El Marco curricular busca potenciar la construcción de aprendizajes mediante el desarrollo de un conjunto de competencias y se presenta dividido en cuatro áreas, interdependientes y complementarias: Área del Conocimiento de sí mismo, Área de la Comunicación, Área del Conocimiento del ambiente y Área del Bienestar integral.

Dentro de cada área se encuentran los ejes que reúnen grandes líneas y a partir de ellas cada área se divide en ejes y bajo estos se agrupan las competencias específicas, que son las que favorecen el desarrollo de experiencias y colaboran en la construcción de conocimientos de cada área.

Desde las diferentes conceptualizaciones que se vienen planteando acerca de la Expresión Corporal, en el Marco curricular la encontramos denominada dentro del Área de Conocimiento de sí mismo que tiene por objetivo:

“promover en niños y niñas el conocimiento de sí mismos como seres singulares, mediante el desarrollo de sus habilidades corporales,

socioemocionales e intelectuales, de su desenvolvimiento autónomo, de la construcción de su identidad personal y del sentido de diferentes grupos de referencia” (p. 20)

En esta área se entiende que los niños y niñas están en permanente relación con su cuerpo, con los objetos y elementos que lo rodean, y que le permiten experimentar, descubrir, conocerse a sí mismos y sus crecientes posibilidades.

Dentro del Área de Conocimiento de sí mismo se encuentran los ejes Corporeidad, Identidad, Autonomía y Pertenencia. El eje Corporeidad por su parte

“comprende el conjunto de aprendizajes relacionados con el descubrimiento y despliegue de las posibilidades del cuerpo, integrando los aspectos físicos con los posturales, motrices, emocionales, sensorio perceptivos, cognitivos, sociales y culturales, construyendo la imagen de sí mismo, manifestándose y comunicándose con los demás” (p. 21)

En el Marco curricular se encuentra el concepto de corporeidad desde la construcción que cada uno desarrolla de forma progresiva y creciente, y es a través de esta construcción que le es permitido sentir, autorregularse y comunicarse con los otros. Se dará esa construcción de su identidad personal y de su personalidad, en relación a sus intereses y a las posibilidades a las que acceda, entendiendo que la corporeidad comienza a construirse, en un primer momento en el seno familiar, y con el paso del tiempo, esa construcción se va complementando en otros espacios e instituciones con que los niños y niñas se vinculan.

Por otra parte, se encuentra la presencia de la perspectiva de la Expresión Corporal como disciplina artística dentro del Área de Comunicación que tiene por objetivo “Promover la comunicación de niños y niñas mediante el desarrollo de los diferentes lenguajes y sus interrelaciones, favoreciendo la integración social y la expresión de emociones, deseos, sentimientos e ideas.” (p. 25)

En esta área del Marco curricular se entiende que los niños y niñas se expresan a través de diferentes lenguajes de los cuales se apropian y que manifiestan en las interacciones con su entorno. Es a partir de la interacción con el otro que van construyendo esos lenguajes que les permitirán una “paulatina integración y relación socio-afectiva consigo mismo y con las personas que conforman su entorno.”(p.25)

Dentro del Área de la Comunicación se encuentran los ejes Expresión y creatividad, Lenguaje preverbal y verbal, y Lenguaje multimedial. Particularmente se enfatiza en el eje Expresión y Creatividad que “Comprende el conjunto de aprendizajes relacionados con la comunicación de experiencias, emociones, sentimientos e ideas por medio de los diferentes lenguajes expresivos, interrogando, apreciando y representando el mundo con creatividad y desarrollando la sensibilidad estética.” (p.26)

Es dentro de este eje que se busca brindar y promover ciertas experiencias en relación con la Expresión Corporal ya que propone partiendo desde el cuerpo, “promover situaciones que colaboren a exploraciones sensorio-perceptivas que habiliten y fomenten las potencialidades expresivas y creativas de los niños y niñas fortaleciendo su singularidad, su autoconfianza y su autoestima.” (p.26)

Para concluir este paso por los documentos curriculares se puede observar que, tanto el Programa de Educación Inicial y Primaria, como en el Marco curricular, por un lado, constituyen documentos donde se sientan las bases de los derechos de los niños y niñas, y por otro lado, en los mismos se refleja la importancia que tiene el cuerpo, la corporeidad y la Expresión Corporal desde la Primera Infancia y los recorridos de contenidos y competencias que deben orientar las prácticas educativas y constituyen entonces saberes a ser enseñados y transitados por nuestros niños y niñas.

## **Aportes conceptuales desde las entrevistas**

Seguendo a Folgueiras(2009) se pueden caracterizar las entrevistas en tres tipos de entrevistas: estructuradas, semiestructuradas y no estructurada o en profundidad, dependiendo del grado de estructura de las preguntas y las respuestas.

Para esta monografía se realizaron las entrevistas de manera individual, y para ello se diseñó una pauta de entrevista semiestructurada, la cual fue preparada previamente con diferentes preguntas, que permitieran recabar información específica sobre el tema pero que dejaran abierta la posibilidad al entrevistado de ampliar, incluir y/o derivar hacia otros temas vinculados que pudieran resultar interesantes como perspectivas de análisis.

Las pautas de entrevista se diseñaron pensando en tres grandes bloques de preguntas: uno de ellos vinculado a la formación específica de los entrevistados, otro con el fin de profundizar en la relación de dicha formación con las prácticas educativas y por último un bloque de preguntas referidos al análisis de los documentos curriculares.

Para la selección de los entrevistados se tuvieron en cuenta cuatro criterios: que tuvieran formación en Primera Infancia o Educación Inicial, formación en Expresión Corporal y/o Educación Física, haber sido parte directa de la elaboración del Programa de Educación Inicial y Primaria, y/o tener alguna experiencia en la formación docente.

El primer entrevistado, Hector Cirio es Profesor de Educación Física, egresado del Instituto Superior de Educación Física en el año 1983. Expresó que consideraba que su formación era suficiente, hasta que se acercó a diferentes posgrados en FLACSO Argentina, en donde se especializó en Currículum y prácticas escolares, además de realizar un posgrado en Educación Inicial y una maestría en la Universidad de Avellaneda en Educación Física y Deporte. Formó parte de la comisión de elaboración del Programa Inicial y Primaria en Área de

conocimiento Corporal. Integra un grupo llamado Grupo de reflexión de Educación Física Escolar, en el cual participan profesores de Educación Física, y considera que allí surgen discusiones que “hacen crecer los pensamientos”, y cree firmemente que es la formación académica no registrada (Comunicación personal, 28 de diciembre de 2020).

La segunda entrevistada, Martha Solano reside en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, fue también participante del Programa de Educación Inicial y Primaria, por el Área de conocimiento Artístico, como delegada de las Asamblea Técnico Docente. Recibida en el año 1987 de Maestra Común, y en el año 1992 se especializa en el Instituto Magisterial Superior como Maestra de Educación Inicial.

La entrevistada manifiesta que varias maestras crean una cooperativa en el departamento de Cerro Largo para enriquecer su formación, gestionada por ellas mismas y la denominan Coordinadora de Educación Inicial. El área de Expresión Corporal fue de interés porque se sentían deficitarias en su formación y por esto se buscó crear talleres impartidos por formadores que viajaban desde Montevideo, compras de libros en la temática. Lo corporal ocupaba un lugar predominante en los diálogos (Comunicación personal, 29 de diciembre de 2020)

Comenta que en esa búsqueda de profundizar su formación se encuentra con el Instituto Norma Quijano, al cual pudo acceder para la formación específica en Expresión Corporal en el año 2016, ya que el Instituto se abrió al interior del país, creando un grupo los días sábados, lo que permitía que interesados de otros departamentos, pudieran viajar a la ciudad de Montevideo para formarse. Hoy en día, tras un acuerdo con la directiva del Instituto, lograron llevar la formación al departamento de Cerro Largo, para que más interesados, se puedan capacitar.

Paralelo a esta formación, trabaja en el Instituto de Formación Docente de la ciudad de Melo, como docente de Expresión Corporal, Lenguajes Artísticos y Lenguajes Expresivos.

La tercera entrevistada, Laura Rodríguez es maestra de Educación Inicial, recibida en el año 2000, forma parte del equipo docente estable del Instituto Norma Quijano, docente de Lenguajes Artísticos en los Institutos Normales y docente del Instituto de Formación en Servicio para el área de Expresión Corporal.

### *Sobre la conceptualización de la Expresión Corporal*

En relación al concepto, los entrevistados acuerdan en la importancia de la Expresión Corporal y su presencia en los documentos curriculares, pero no todos la definen de la misma forma.

Por su parte Cirio, expresa que en la actualidad considera que

“la Expresión Corporal es casi una disciplina de lo corporal, de lo que en Educación Física denominamos las prácticas corporales, que tiene que ver con sacar el movimiento de lo puramente motriz o incluso psicomotriz, llevándolo a un campo más abierto y cultural. En relación con la historia, a través de Isadora Duncan se introdujo una apertura hacia un campo que se comparte con la Expresión Corporal como disciplina”  
(comunicación personal, 28 de diciembre de 2020).

A su vez entiende la Expresión Corporal como una “zona gris”, entendiendo que por un lado está la educación artística y por otro la educación física, cada una con sus particularidades; y en un punto medio, se encuentra la Expresión Corporal.

Solano entiende que la influencia teórica de Stokoe referida a la danza propia, define en buena parte lo que es realmente la Expresión Corporal, pero además tiene relación con el

conocimiento del propio cuerpo, el lugar que el mismo ocupa, su relación con el cuerpo del otro, sus limitaciones y potencialidades. (Comunicación personal, 29 de diciembre de 2020)

Esta última concepción de la Expresión Corporal como gimnasia consciente, es un concepto que propone Norma Quijano en su propia teoría de este campo conceptual. Influenciada por su formación en el método Bayerthal<sup>8</sup>, que plantea concebir la esencia del movimiento desde la conciencia corporal anatómica.

Solano confirma que la perspectiva teórica del Instituto Norma Quijano fue permeando las prácticas de Expresión Corporal en la educación formal y que eso se vio reflejado en el Programa de Educación Inicial y Primaria. También entiende que este desarrollo en el campo de la Expresión Corporal nacional se dio en paralelo o incluso anteriormente a los aporte de Stokoe (Comunicación personal, 29 de diciembre de 2020). Complementando los aportes de Solano, Muzzante (2020) sostiene que la teoría del Instituto Norma Quijano tiene que ver con la generación de saberes disciplinares y metodológicos que parten desde la experiencia propia con propuestas dinámicas y reflexivas en lo individual y colectivo.

Muzzante (2020) en su investigación deja entrever la diferencia existente entre la Expresión Corporal en Argentina, cuya referente es Stokoe y la que se maneja en el instituto de Norma Quijano. No son teorías contradictorias, sino que son complementarias, mientras que la perspectiva de Stokoe está ligada a la danza creativa y se desarrolla a partir de bailarines, aquí en el Instituto Norma Quijano se va construyendo desde la mirada inicialmente vinculada a lo actoral y luego avanzando hacia la autopercepción consciente del cuerpo.

---

<sup>8</sup> Inx Bayertahal nacida en Alemania en 1905; en 1936 se radicó en Uruguay. Se formó en la disciplina de la danza expresionista en Alemania, y en corrientes artísticas como la Bauhaus, y el Dadaísmo. Fue fundamentalmente autodidacta, en su búsqueda de un trabajo corporal centrado en la concientización, a mitad de camino entre el teatro y la danza, con un único instrumento: el cuerpo.

### *Sobre la presencia de la Expresión Corporal en los documentos curriculares*

Respecto a la presencia de la Expresión Corporal en el Área de conocimiento Artístico, Solano manifiesta que se entendía necesaria la incorporación como disciplina. Cirio por su parte manifiesta que la incorporación de la Expresión Corporal en el Área de conocimiento Corporal supuso un gran proceso de cambios conceptuales para incluirlo como contenido.

Cirio, plantea que este proceso de revisión conceptual acerca del sentido de la Educación Física en las escuelas hizo necesario pensar sobre los fines de la Educación Física en la escuela en un contexto de crisis social y económica que el país atravesaba. En este sentido manifiesta que “no estaban las condiciones físicas ni materiales para esa necesidad” Dentro de ese cambio conceptual se buscó dejar de llamarla deporte, para integrar el concepto de *cultura corporal del movimiento*, basado también en una revisión del concepto de cuerpo. Intentando pensar la construcción curricular desde la cultura corporal del movimiento es que surgen los tres contenidos de la educación física que son la Danza, las actividades circenses y la Expresión corporal, basando este último contenido en la línea de pensamiento de Stokoe. (Comunicación personal, 28 de diciembre de 2020)

Influenciados por teóricos brasileños y argentinos como Valter Bracht y Ricardo Crisorio respectivamente, ingresan nuevos conceptos que integran la Expresión Corporal, como por ejemplo el de corporeidad y esquema corporal.

Mientras Solano, manifestó que los límites de la Expresión Corporal son demasiado finos, dando lugar a la confusión de lo que es realmente la Expresión Corporal, confundiéndose con la Música o la Educación Física, esto entiende la entrevistada, se da principalmente por la falta de formación específica sobre el tema. En la misma línea, Cirio, entiende que la Expresión Corporal no pertenece exclusivamente a lo artístico, pero tampoco a lo puramente motriz.



Por su parte Rodríguez plantea un aspecto que resulta interesante pensar y que refiere a que mientras en el Programa de Educación Inicial y Primaria, la Expresión Corporal aparece como una disciplina artística con contenidos específicos; en la formación inicial de Maestro en Primera Infancia, aparece bajo la órbita de los Lenguajes expresivos, conceptualización más abarcativa e integradora. Esta diferencia entre lenguaje artístico y lenguaje expresivo da cuenta cómo sigue vigente la discusión epistémica del arte en general y de la Expresión Corporal en particular. Rodríguez entiende que las “conceptualizaciones no se encuentran dentro del mismo paradigma, lo que puede llegar a generar vacíos conceptuales, por lo que considera necesaria la importancia de que los profesores conozcan cada disciplina en su particularidad”. (Rodríguez, comunicación personal, 29 de diciembre de 2020)

Respecto de la doble representatividad de la Expresión Corporal en el Programa de Educación Inicial y Primaria, Solano consideró válido que estuviese doblemente representado ya que supone un abordaje mediante distintos espacios posibles. Cirio por su parte manifestó que esta doble representatividad se vivenció por momentos como contradictoria durante el proceso de elaboración del Programa de Educación Inicial y Primaria. La Expresión Corporal fue, y en cierta manera sigue siendo, un campo en disputa entre lo artístico y la Educación Física.

El Marco curricular, aún se está abriendo camino como documento curricular de referencia para para prácticas educativas en Primera Infancia.

#### *Sobre el vínculo de la Expresión Corporal con las prácticas educativas*

Solano y Rodríguez coinciden que desde su trabajo en formación docente, consideran transmitir a futuros maestros y maestras la importancia de la formación en Expresión Corporal a través de la vivencia de experiencias y la reflexión.

En cuanto a las prácticas en la Primera Infancia, se reconoce la importancia de darle lugar al cuerpo del niño y la niña, colaborar en conocer y reconocer cada espacio del cuerpo, “desde lo minúsculo hacia lo mayúsculo”, colaborando en la formación de su esquema corporal (Solano, comunicación personal 29 de diciembre 2020)

Rodríguez plantea que darle lugar al cuerpo del niño y de la niña es habilitar el movimiento, desde la voz y la apropiación de los espacios. De esta forma, junto con el cuerpo del otro, considera que se puede comenzar a abordar la Expresión corporal. (Comunicación personal, 29 de diciembre de 2020)

Paralelamente Cirio plantea una discusión interesante, tangencial al tema de esta monografía pero vinculada a las prácticas corporales, que refiere a si la Educación Física es una disciplina posible de abordar en la Primera Infancia. Esta discusión parte de la concepción de una Educación Física que se entendía como forma de medir los tiempos y rendimientos de los niños y niñas. Según el entrevistado, aún persiste esta concepción y desde esta no es posible pensar ese estilo de Educación Física para la Primera Infancia porque de lo que se trata es de acompañar el desarrollo y no medir el rendimiento. El entrevistado considera que es una visión a superar y que buena parte del cuerpo docente trabaja por la superación de esta concepción de Educación Física.

En este sentido relata el interesante trabajo que realizaron los profesores y profesoras al expandirse la Educación Física a toda la escuela, incluyendo la Primera Infancia, considera que ingresaban a un área en la que no se había trabajado por lo que a través de las vivencias de experiencias, los profesores iban construyendo teoría (Comunicación personal, 28 de diciembre de 2020)

En relación al lugar que le dan al cuerpo en sus prácticas, los tres entrevistados entienden la importancia que debe tener el cuerpo, específicamente en relación con la

Expresión Corporal. No obstante tanto desde la Expresión Corporal considerada como manifestación artística, como desde la Educación Física, los entrevistados coinciden en que la falta de formación se desdibujan las prácticas o sean ausentes.

## **Narrativa**

En todo ámbito institucional existente, se está ante la presencia de un entramado de relaciones subjetivas en relación a la vida de las personas que lo habitan. Hablaremos específicamente de las escuelas, donde los sucesos escolares se entremezclan con historias, proyectos y circunstancias personales y de la educación. La escuela cobra vida a partir de las experiencias singulares y colectivas de sus participantes. Esta permanente apropiación de sus espacios y sus prácticas hace que las experiencias estén cargadas de subjetividad para quienes la viven a diario (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MECYT], 2004)

A continuación, se desarrollará una narrativa pedagógica de las prácticas pre profesionales transitadas, la cual tiene como cometido reflexionar críticamente sobre las prácticas vivenciadas, específicamente en el campo conceptual de la Expresión Corporal, y relacionarlas con las teorías que lo van permeando.

Se considera interesante tomar la narrativa pedagógica como parte de la metodología de análisis para la reflexión ya que es elaborada partiendo de una mirada crítica sobre el lugar que ocupa la Expresión Corporal en los documentos curriculares y la práctica pre profesional, además supone una forma de interpelar las propias prácticas, lo cual, mediante ese análisis constante, dará paso a la construcción de docentes reflexivos. El análisis surgirá a partir del bagaje conceptual el cual se fue adquiriendo a través de esta monografía.

Se entiende pertinente dar paso a la narración en primera persona ya que es un recorrido personal e intransferible de la experiencia vivida en el marco de la práctica pre profesional.

Partiendo desde mis trayectos por la carrera de Maestro en Primera Infancia deseo aclarar que durante mi formación en Magisterio no cursé la materia *lenguajes expresivos*. Esto fue así porque en un primer momento con el pasaje de la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia a Maestro en Primera Infancia se generaron cambios en la malla curricular, y luego cuando se pudo cursar como optativa, si bien me hubiese gustado cursarla, en mi caso particular ya tenía los créditos necesarios por lo que me aboqué a avanzar en la carrera. ¿Tenía nociones sobre la expresión corporal y su vínculo con la primera infancia? A la luz de estas reflexiones y recorrido teórico, hoy observo que eran saberes muy escasos y dispersos.

La Expresión Corporal me implica personalmente. Crecí en una casa amplia, frente a una plaza a la cual en cada oportunidad con mis dos hermanos cruzábamos para juntarnos con todos los niños de la cuadra. Vivíamos arriba de los árboles, corríamos, saltábamos, nos desafiábamos. Por otra parte el cuerpo y el movimiento estuvo siempre presente en mi niñez, crecí en un hogar con una madre Maestra y Profesora de Expresión Corporal, que se valía de diferentes recursos que hoy creo, mirando hacia atrás, marcaron implícitamente en mi, un camino a seguir de conciencia, autoconocimiento y libertad. Al día de hoy el tema de la Expresión Corporal asociado a la Primera Infancia me convoca porque durante mi formación comencé a entretener la teoría sobre la importancia que tiene la Expresión Corporal desde el nacimiento como un derecho, el cual antes no conocía.

Durante mis prácticas, considero no haberme encontrado con propuestas de Expresión Corporal, desde lo que hoy entiendo a la luz de la teoría.

Gracias a este recorrido teórico, hoy puedo pensar que desde nuestra naturaleza de seres humanos, que somos y poseemos un cuerpo, considero que al momento de nacer logramos la posibilidad de expresarnos mediante el mismo. Esta expresión parte de los sentimientos, vivencias, emociones, ideas, que están relacionadas con lo que nos sucede con nosotros mismos y en relación con el otro.

Esta posibilidad de expresarnos es innata de nuestro cuerpo y esa expresión va generando entramados cada vez más complejos a medida que vamos creciendo.

Mi idea inicial y vaga de la importancia del cuerpo fue tomando forma a partir de mi paso por formación docente, específicamente mediante intercambios de ideas en la materia didáctica, con la cual hoy puedo entender que en la Primera Infancia el cuerpo ocupa un lugar medular por lo cual, la Expresión Corporal es un derecho inalienable por ser patrimonio de todos los seres humanos, el cual debe ser desarrollado, escuchado y respetado coincidiendo con Stokoe (1990). Habilitar espacios en la Primera Infancia para que se de esa expresión corporal permitirá en cada individuo, desarrollar la autoconciencia de su cuerpo, lo que dará lugar a crear una sociedad libre, integrada y armoniosa.

Comenzaré enmarcando mi práctica pre profesional, que abarcó los años 2015, 2016, 2017 y 2019. La práctica realizada en el año 2015, correspondiente al primer año de la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia era de observación. La misma consistió en asistir a un CAIF con visitas coordinadas en la zona del barrio Palermo en Montevideo.

La práctica realizada en el año 2016 corresponde al segundo año de la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia, la cual se dividió en dos semestres, la modalidad de asistencia era una vez por semana. El primer semestre se realizó en un CAIF ubicado en el barrio Conciliación, y el segundo semestre la práctica se realizó en un Jardín Público, ambos ubicados en la ciudad de Montevideo.

La práctica realizada en el año 2017 corresponde al tercer año de la carrera de Maestro en Primera Infancia, luego de ciertas complicaciones con su comienzo, desde mayo a octubre asistí a un Jardín privado ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Montevideo. La modalidad de asistencia era tres veces a la semana.

Por último la práctica cursada en el año 2019, corresponde al último año de práctica de la carrera Maestro en Primera Infancia, realizada en un Jardín Público de la ciudad de Montevideo, al cual asistí desde marzo a octubre en la modalidad de cuatro días a la semana.

En esta narrativa, pretendo hacer un análisis de las prácticas corporales<sup>9</sup> observadas, para ello comenzaré con una recopilación de situaciones que presencié, separando los tramos de 0 a 3 años, donde transité por todas las salas, durante el año 2017. Y por otro lado de 3 a 6 años, en el cual roté por todas las salas, durante el año 2019. Para ello entiendo necesario considerar, por un lado las situaciones que involucran al cuerpo y por otro lo que hoy puedo entender en el marco de la Expresión Corporal.

Durante el primer tramo de mi práctica, los niños de uno y dos años de edad tenían dos veces a la semana, un taller llamado de Expresión Corporal. El mismo se realizaba en un salón amplio, donde había a disposición materiales como cubos, pelotas, rampas, colchonetas, telas y aros. La profesora encargada hacía una propuesta que tenía que ver con el movimiento. En general el taller comenzaba con una historia que habilitaba a que cada uno pudiera expresarse respecto a la narración.

Cada instancia tenía una introducción, desarrollo y cierre, en la cual los niños y niñas participaban. En algunas ocasiones las propuestas incluían algunos de los materiales mencionados y en otras se utilizaba una música como soporte, o simplemente la voz del

---

<sup>9</sup> Actividades donde el cuerpo y el movimiento son centrales.

narrador, en este caso la profesora. Mi lugar en ese espacio era de acompañamiento pasivo, ya que no era explicitada la participación de los practicantes.

A partir del recorrido teórico hecho durante esta monografía, y observando mis propias prácticas, pienso que mi rol en ese espacio de taller podría haber sido activo. La propuesta del Instituto Norma Quijano, propone que el observador tenga un lugar como participante activo, que va recogiendo y documentando la interna de la actividad, que ni los participantes, ni quien lleva adelante la actividad puede ver. Estos apuntes y apreciaciones tienen como cometido registrar para luego analizar en pro de la construcción de conocimiento y reflexión en el intercambio docente.

El Instituto Norma Quijano propone el taller como un dispositivo metodológico y didáctico donde el cuerpo es el eje de todas sus propuestas y se realiza en diferentes etapas en las cuales “se establece un primer contacto y predisposición al trabajo corporal, luego la actividad propiamente dicha, un cierre desde lo corporal y luego un cierre a través de la palabra donde se verbaliza lo sucedido durante el mismo.”(Muzzante, 2020:12)

Observando la propuesta desde el dispositivo de taller considero en ese sentido las prácticas estas prácticas observadas correspondían a la Expresión Corporal. Las historias tenían consignas sencillas y atractivas, las cuales permitían la exploración y construcción de sus propios movimientos que generaban a partir de allí la propia expresión y descubrimiento de su cuerpo en interacción con ellos mismos y sus compañeros.

Durante el segundo tramo de mi práctica pre profesional, en un Jardín Público, vi en varias ocasiones la corporización de canciones en diferentes situaciones. A veces como disparador para realizar otras actividades, y otras veces cuando los niños estaban inquietos y la maestra detenía la propuesta que estaba llevando a cabo para corporizar una canción. En otras

ocasiones hubo recitados de poemas por parte de la maestra y los niños y niñas representaban con el cuerpo lo que el poema expresaba.

Considero que estas situaciones nombradas, son prácticas corporales que involucran al cuerpo pero que no son Expresión Corporal. Faltaba el encuadre del taller y el juego corporal a veces quedaba estructurado por la propia palabra o incluso los movimientos del adulto que los niños imitaban. El lugar de la exploración de los movimientos individuales y colectivos quedaba ausente.

En una sola oportunidad presencié una actividad que sí considero fue íntegramente de Expresión Corporal dado el encuadre de taller y pude identificar cada uno de sus momentos como lo son el caldeamiento, actividad y verbalización.

La actividad tuvo su comienzo con la pintura de un artista plástico el cual habían observado y conversado previamente, luego se planteó una segunda actividad que incluía el cuerpo, en la cual estuvo presente la exploración del espacio, del elemento cintas desde lo espontáneo y desde las consignas de quien llevaba adelante el taller y para finalizar la actividad se conversa sobre lo vivido, lo expresado.

Realizar propuestas en clave de Expresión Corporal no estuvo sobre la mesa como actividades sugeridas, pero tampoco hubo un planteamiento de mi parte como estudiante. Tomando distancia e intentando encontrar cuales son mis intereses, observo mis propios faltantes en relación al campo de la Expresión Corporal. Si bien he observado que las prácticas corporales han sido valiosas, considero que la falta de formación específica en el tema de Expresión Corporal da lugar a la confusión para su abordaje.

Mientras la Expresión Corporal conlleva un encuadre de taller, las prácticas corporales son aquellas actividades donde el cuerpo y el movimiento son centrales, pero constituyen un medio para un fin y no un fin en sí mismo. El cuerpo no aparece como objeto de enseñanza.



Plantear esta narrativa pedagógica no ha sido una tarea sencilla, identificar situaciones que tuvieran relación con el tema presentado y seleccionar cuáles eran válidas de relatar, me llevaron a hacer una autocrítica de mis propias prácticas. De todas maneras, pese a las dificultades que se me presentaron, la acción de contar historias deja aprendizajes, por lo cual considero que es un ejercicio válido que deja en claro que la reflexión sistemática de nuestras prácticas son también verdaderas constructoras de conocimiento.

## CONCLUSIONES

“Hay que ser atrevido con el pensamiento”.

(H. Cirio, Contacto personal, 28 de diciembre de 2020).

La temática abordada en la presente monografía resultó interesante en tanto invitó a hacer un recorrido teórico sobre el lugar que se le ha dado a la Expresión Corporal en la actualidad dentro del currículum vigente. El análisis de los documentos permite afirmar que el currículum está atravesado por decisiones políticas, en donde se dictamina qué peso tiene cada una de las disciplinas a ser enseñadas. La Expresión Corporal tiene un lugar de jerarquía en ambos documentos analizados, ya sea en el Área de conocimiento Artístico y el Área de conocimiento Corporal del Programa de Educación Inicial y Primaria(2008), como en el eje de corporeidad y de expresión y creatividad en el Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años (2014). Esto garantiza el abordaje de la Expresión Corporal como un derecho de los niños y las niñas.

En el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) aparece doblemente representado, por un lado dentro del Área del conocimiento corporal y por otro dentro del Área de conocimiento Artístico, así como también aparece doblemente representado en el Marco curricular (2014), por un lado dentro del Área de Conocimiento de Sí mismo, y por otro dentro del Área de la Comunicación. Estos abordajes son diferentes y complementarios y esto se explica porque el campo conceptual de la Expresión Corporal se encuentra aún en construcción.

A través del recorrido teórico, se buscó enfrentarlo a una narrativa pedagógica personal, que supuso una reflexión sistemática de las prácticas pre profesionales transitadas,

vislumbrando allí diferentes tensiones en tanto, la Expresión Corporal presente en el currículum explícito, aparece tímidamente en nuestras prácticas.

La categoría de currículum nulo (Meza y Cepeda, 2001), aplica a la Expresión Corporal ya que la ausencia de prácticas en esta disciplina puede estar vinculada a la falta de formación (como plantean los entrevistados) e incluso al lugar subsidiario o de las prácticas artísticas en relación con otras áreas instrumentales. (Pérez Stábile (2018)

De acuerdo a la narrativa pedagógica personal, en las prácticas pre profesionales transitadas, estos contenidos vinculados a la Expresión Corporal que aparecen referenciados en los documentos tienden a desdibujarse con otras disciplinas como puede ser la psicomotricidad, o la educación física, o están presentes en forma insuficiente o no aparecen, no diviso un correlato entre lo textualizado y las prácticas vivenciadas.

Las entrevistas realizadas arrojaron importante información. El común denominador de las mismas expone la falta de formación existente en el campo disciplinar. Por otro lado, hay otros factores que influyen a la hora de abordar la disciplina como por ejemplo, la falta de tiempo, organización institucional y/o falta de recursos.

La falta de formación en Expresión Corporal se ha intentado saldar a través del autodidactismo, de formaciones específicas privadas y a nivel público la propuesta de los cursos de Formación en Servicio, aparecen como opciones para hacer presente la Expresión Corporal en las aulas.

En relación a la formación específica se rescata la formación del Instituto Norma Quijano que mediante talleres enfocados al trabajo corporal buscan el desenvolvimiento pleno de las personas , de forma individual y grupal, integrando otros lenguajes artísticos como por ejemplo artes visuales, danza, música y literatura.

Entendiendo el proceso como profundamente transformador, donde el que lo vivencia “se apropia de la experiencia estética a través de la cual el yo individual se entreteje formando un yo social”. (Muzzante, 2020:14)

Este proceso de indagación metodológica y de investigación disciplinar dejó entrever que ambas corrientes se mezclaron y fueron permeando las prácticas en Expresión Corporal como disciplina en el ámbito educativo. Se considera importante recuperar la metodología de taller con sus características particulares, donde se apunta a vivenciar los espacios de forma desestructurada, con roles definidos para cada participante, y el importante lugar que se le da a la verbalización de las vivencias del cuerpo y a la reflexión grupal.

Buscando aportar a la construcción de saberes en el campo de la Expresión Corporal en la Primera Infancia y tomando las palabras de Cirio que encabezan esta conclusión, se apuesta a plantear la sistematización de las narrativas pedagógicas como una gran herramienta para generar más acercamientos entre la teoría y la práctica.

Es interesante por otro lado plantearse nuevas preguntas de investigación teóricas que permitan ampliar el tema. Una línea posible es pensar lugar de la Expresión Corporal desde el vínculo maternante. Otra interesante posibilidad es pensar a fondo el lugar que toma el cuerpo como objeto de expresión y las prácticas de enseñanza, tanto en la Primera Infancia como en la etapa escolar y la transición entre ambas.

Desde lo didáctico resulta interesante sistematizar reflexiones sobre el vínculo entre las consignas y la posibilidad de creación de movimientos en los niños y niñas.

Otras preguntas que me convocan a seguir pensando: ¿Qué implica para el maestro y la institución educativa darle lugar al cuerpo y a la Expresión Corporal?.

Trascendiendo lo específico de la Primera Infancia, ¿qué lugar toma el cuerpo como objeto de expresión para los adolescentes y qué posibilidades tienen de manifestarse?

Estas preguntas invitan a seguir pensando la importancia que se le da a la Expresión Corporal como un derecho de cada ser humano a lo largo de toda la vida.

En relación a la Primera Infancia es responsabilidad de los educadores que este derecho sea formalizado en nuestras prácticas de enseñanza para favorecer el desarrollo de sujetos plenos en su forma de comunicarse en relación consigo mismos y en comunidad, descubrir su singularidad habitando un cuerpo que le es propio.

De a poco la Expresión Corporal va ganando espacios en las prácticas educativas, haciéndose visible y garantizando el derecho de los niños y las niñas de conocer su cuerpo y expresarse a través del mismo. En la medida que se habilite el cuerpo como objeto de conocimiento se irán superando las tensiones entre lo explícito en el currículum y lo ausente en las prácticas. Ahí está nuestro desafío como educadores y educadoras.

## ANEXO

### *Pauta de entrevista Martha Solano*

- 1- ¿Podría contarnos acerca de su formación en Educación Inicial y cómo vincula usted esa formación con la Expresión Corporal?
- 2- ¿Cuál es el vínculo que encuentra entre su formación en Expresión Corporal y las prácticas docentes que desarrolla usted y que ve desarrollar en las instituciones de referencia? ¿Cuál siente que es el lugar que se le da al cuerpo y a la Expresión Corporal en estas prácticas institucionales?
- 3- ¿Por qué cree que se incluye la disciplina de Expresión Corporal en el Programa 2008? ¿Cuáles considera que son las razones?
- 4- ¿Desde qué línea se planteó esa incorporación de la Expresión Corporal?
- 5- ¿Cómo entiende que se produjo esta doble representatividad que se le da a la Expresión Corporal en el Área de Conocimiento Artístico y en el Área de Conocimiento Corporal?
- 6- Por último ¿Cómo entiende que aparece la Expresión Corporal en el Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos? (¿El concepto de expresión corporal es el mismo que aparece en el marco curricular?)

### *Pauta de entrevista Héctor Cirio*

- 1- ¿Podría contarnos acerca de su formación académica?
- 2- ¿Qué es para usted la Expresión Corporal?
- 3- En el área de conocimiento corporal aparece en actividades expresivas la Expresión Corporal ¿cuál fue el motivo de incluirla y desde qué conceptualizaciones?

4- ¿Cuál es el lugar del cuerpo que se le da desde la mirada de la educación física a la Primera Infancia?

5- ¿ Y en términos más generales cuál es el lugar del cuerpo en las prácticas educativas que ha transitado?

6 - Respecto al Marco curricular para la atención y Educación de niñas y niños uruguayos, ¿desde qué fundamentos aparece el eje corporeidad?

*Pauta de entrevista Laura Rodríguez*

1- ¿Podría contarnos acerca de su formación en Educación Inicial y su vínculo con la Expresión Corporal?

2- ¿Cuál es la importancia de los lenguajes expresivos, con énfasis en la Expresión Corporal en la formación de futuros docentes de Primera Infancia?

3- Desde tu punto de vista, ¿cuál es la influencia que tuvo el Instituto Norma Quijano en el desarrollo de la Expresión Corporal en el país?

4- ¿Cuál es el vínculo que encuentra entre su formación en Expresión Corporal y las prácticas docente que desarrolla usted y que ve desarrollar en las instituciones de referencia? ¿Cuál siente que es el lugar que se le da al cuerpo y a la Expresión Corporal en estas prácticas institucionales?

## REFERENCIAS

- Calmels, D. (2011). *La gesta corporal: El cuerpo en los procesos de comunicación y aprendizaje*. [ Sin datos de editorial]
- Chiossoni, M.; Carbia, I.; Campelo, M. (2017) *Lenguajes artísticos y primera infancia: necesidad de un vínculo temprano*. Montevideo: ANEP CFE  
<http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/702/Chiossoni%2cM.Lenguajes.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Declaración de los derechos del niño(1989)  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Grasso, A. (2012). *Arte y Corporeidad*. Editorial Lumen.
- Harf, R., Stokoe, P. (1980). *La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes*. Editorial Paidós.
- Kalmar, D. (2005). *Qué es la Expresión Corporal*. Grupo Editorial Lumen.
- Ley 18 437 (2008) <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/35787/tramite>
- Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años* (2014). CCEPI  
<https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/Marco%20curricular%200%20a%206.pdf>
- Mclaren, P. (2005). *La vida en las escuelas*. Siglo XXI Editores.
- Muzzante, A (2020) *“Cuerpo individual” y “cuerpo social”: una particular mirada desde la Expresión Corporal a través de las prácticas educativas en el “Instituto Norma Quijano”*. [Tesis Cultura Uruguaya: 1968-2018 ] EHAP-CLAEH
- Origlio, F. (coord) (2018). *Educación artística en la escuela inicial y primaria. Teatro, música, Expresión Corporal y Danza*. Camus Ediciones.



Pérez Stábile, S (2018) *La concepción de la educación artística en el Uruguay Análisis de los Programas del Consejo de Educación Inicial y Primaria (1949-1957-1979)* [Tesis para obtener el grado de Maestría en Educación, Sociedad y Política] FLACSO

<http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1041/Perez%2c%20S.%2cLa%20concepcion.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Pérez Stabile, S (2019) *La concepción de Educación Artística en los programas de Educación Primaria en los años 1949, 1958 y 1979 ¿Una forma de conocimiento?*. Montevideo, IPES [Resumen de Tesis para obtener el grado de maestría en Educación, Sociedad y Política, FLACSO]

<http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/379/Perez%2cS.Concepcion.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

*Programa de Educación Inicial y Primaria* (2008) ANEP-CEP

Stokoe, P (1990) *Expresión Corporal Arte, Salud y educación*. Editorial Humanitas

Zabalza, M. (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea S.A Ediciones.